



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2016

Res. H N° 0677/16

Expte. N° 4.216/14

**VISTO:**

La Resolución H N° 1438/14 mediante la cual se designó a la Prof. Norma Silvina Bravo en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, hasta el reintegro del Prof. Sergio Grabosky; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. Sergio Grabosky se reintegra a sus funciones docentes a partir del 2 de mayo de 2016, de acuerdo a resolución H. N° 0483/16.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones a la Prof. Bravo, quien venía ocupando dicho cargo en carácter temporario.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones, a partir del 2 de mayo de 2016, a la **Prof. Norma Silvina Bravo**, DNI 25.727.068, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa